

## **La Secretaría de Economía concluye la negociación de Reglamentaciones Uniformes del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**

*La Secretaría de Economía informa que el día de hoy concluyó con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, la negociación a nivel técnico, de las Reglamentaciones Uniformes al que se refiere el artículo 5.16 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que instruye a las Partes a adoptar o mantener mediante sus respectivas leyes o regulaciones, Reglamentaciones Uniformes referentes a la interpretación, aplicación y administración de los Capítulos 4 (Reglas de Origen), 5 (Procedimientos de Origen), 6 (Mercancías Textiles y Prendas de Vestir) y 7 (Administración Aduanera y Facilitación del Comercio).*



Ciudad de México, 3 de junio de 2020

La Secretaría de Economía informa que el día de hoy concluyó con sus contrapartes de Estados Unidos y Canadá, la negociación a nivel técnico, de las Reglamentaciones Uniformes al que se refiere el artículo 5.16 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que instruye a las Partes a adoptar o mantener mediante sus respectivas leyes o regulaciones, Reglamentaciones Uniformes referentes a la interpretación, aplicación y administración de los Capítulos 4 (Reglas de Origen), 5 (Procedimientos de Origen), 6 (Mercancías Textiles y Prendas de Vestir) y 7 (Administración Aduanera y Facilitación del Comercio).

Estas Reglamentaciones Uniformes tienen como objetivo proporcionar orientación práctica y útil para un mejor cumplimiento de las reglas y procedimientos del Tratado en los capítulos referidos y brindarán certidumbre jurídica y claridad en la aplicación de las disposiciones del T-MEC.

Para la elaboración de las Reglamentaciones Uniformes, el equipo técnico de la Subsecretaría de Comercio Exterior mantuvo en todo momento una coordinación estrecha y permanente con las áreas competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Servicio de Administración Tributaria, y una cercana comunicación con el sector productivo mexicano, representantes de cámaras y asociaciones para avanzar en este importante logro.

Al respecto, la Secretaría de Economía pone a disposición de todas las personas interesadas, resultante de la negociación a nivel técnico entre México, Estados Unidos y Canadá, el texto de las Reglamentaciones Uniformes, el cual puede ser consultado para fines informativo, en idioma inglés en: <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-de-las-reglamentaciones-uniformes>